



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MARIPI – BOYACÁ
Carrera 5 No. 3 – 30 Piso 3
jprmpalmaripi@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 320 380 54 04

ESTADO No. 034 - JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ANOTACIÓN	VISUALIZAR PROVIDENCIA
2016-00049-00	Ejecutivo Singular	LUIS ANTONIO CORREDOR PACHON	OBDULIO PULIDO CAÑON	25/11/2020	AUTO DECRETA DE TERMINACION DEL PROCESO Y LEVANTAMIENTO MEDIDAS CAUTELARES	VER
2018-00037-00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	BLANCA ESTRELLA CASTAÑEDA ANTONIO	25/11/2020	AUTO ORDENA REQUERIR AL DEMANDANTE ACLARE EL NOMBRE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA DEMANDADA	VER
2020-00003-00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JOHANN ANDRES VILLALOBOS VILLAMIL	25/11/2020	AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION	VER

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS DECISIONES ARRIBA RELACIONADAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, Y EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARIPI (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-maripi/>), HOY JUEVES VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ
Secretario